



LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

CONSIDERANDO

Que el compromiso de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI) en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, de lograr el desarrollo armónico de las facultades de sus educandos, a partir de ofrecer educación tecnológica de nivel medio superior, con un carácter científico y humanista; que forme a mujeres y hombres con habilidades académicas, técnicas y ético-cívicas, que, en conjunción con el conocimiento y la práctica de actividades artísticas y culturales, hará ciudadanos comprometidos con el desarrollo nacional.

Que la DGETI comprometida con la seguridad de las y los alumnos, del personal docente, administrativo y directivo; y debido a la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2, que ha afectado el desarrollo normal de las acciones de nuestra Institución en particular; así como todas las actividades económico-productivas y educativas en general, fiel a su compromiso con la educación integral, desarrollará el *XXV Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2021* de manera virtual.

Que el conocimiento de nuestras raíces permite valorar y fortalecer el sentido de pertenencia, a partir del acercamiento y comprensión de la cultura popular y sus tradiciones, que, a través de las expresiones oral, y escrita, la danza, la gastronomía y otros, permiten la identidad nacional; por ello, la Dirección Académica e Innovación Educativa

CONVOCA

a los alumnos de los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) y de los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) inscritos en la modalidad escolarizada, a participar en el "XIX Certamen Nacional de Teatro", en el marco del *XXV Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2021*, en el género de monólogo con los temas de: 'la prevención del consumo de drogas (tabaco, alcohol y marihuana) en las y los adolescentes', 'del embarazo no planeado en las y los adolescentes', 'de la paternidad responsable', 'de los derechos humanos (entre ellos los sexuales y reproductivos)' y 'la salud emocional'.

Este Encuentro Nacional Virtual de Arte y Cultura se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. SEDES, ETAPAS Y FECHAS

El Certamen se llevará a cabo en tres etapas:

Primera Etapa: A celebrarse en los planteles del 11 al 15 de octubre del 2021, la Oficina de Difusión Cultural organizará las actividades para seleccionar a los participantes de este certamen y enviará las cédulas de participación de la o el alumno seleccionado para representar al plantel en la etapa estatal.





Segunda Etapa: Se celebrará del 08 al 12 de noviembre del 2021, la Oficina de Difusión Cultural organizará las actividades de este certamen a nivel estatal, para seleccionar a la o el alumno que participará en la fase nacional.

Tercera Etapa: Se efectuará del 06 al 10 de diciembre del 2021, el Comité Organizador Nacional determinará los horarios de participación de los 6 finalistas para dar a conocer el veredicto final.

En las tres etapas, las actividades se realizarán de forma virtual (ver anexo I)

II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Ser alumno regular y estar inscrito en la modalidad del sistema escolarizado.
2. Cédula de participación con fotografía del participante de frente con fondo blanco, sin retoques y con el rostro completamente descubierto.
3. Durante la etapa local y estatal, la participación de las y los alumnos será a través de la presentación en formato virtual, de acuerdo con las características del punto 4, cargado en alguna plataforma como YouTube, One drive, etc., compartiendo la liga del ganador(a) estatal al correo miguel.rodriguez@dgeti.sems.gob.mx, misma que se hará llegar al jurado calificador, quien determinará a los 6 finalistas que participarán con una presentación en vivo de manera virtual el día del evento.
4. La grabación será:
 - a) A una sola cámara y a toma abierta, sin cortes, ni ediciones.
 - b) En toma horizontal en formato .MOV o MP4
 - c) Calidad de resolución mínima de 720 a 1080 megapíxeles;
 - d) Se recomienda una distancia de 1.5m para la calidad de audio ambiental y toma completa del participante (full shot), sin ruidos externos.
 - e) Se permite la utilización de cualquier tecnología o herramienta que mejore la calidad de audio y video en la presentación del monólogo.
5. La participación de cada estudiante será de 15 a 20 minutos.
6. En caso de no contar con las herramientas tecnológicas necesarias, el participante podrá solicitar el apoyo al plantel más cercano a su domicilio para que le sea brindado un espacio, una computadora y conexión a internet adecuadas al interior del mismo; siempre cuidando las medidas de sanidad e higiene establecidas por las autoridades de salud.
7. Anexar: hojas de evaluación, actas de calificación y currículum del jurado de la etapa estatal

Todos los documentos se enviarán en formato PDF y JPG a Miguel Ángel Rodríguez Vázquez, al correo electrónico: miguel.rodriguez@dgeti.sems.gob.mx. La fecha límite para la entrega de la documentación es el 17 de noviembre del año en curso.

III. CARACTERÍSTICAS

1. Los alumnos participantes en distintas etapas se sujetarán a los temas de la presente convocatoria.





2. Los participantes deberán asumir su calidad de artistas aficionados a través de una declaración firmada en la cual constaten no haber recibido subvención alguna por parte de instituciones públicas o privadas.
3. Los libretos teatrales y las puestas en escena deberán apegarse a la “Norma Oficial Mexicana NOM 028-SSA2-2009”, “NOM-009-SSA2-2013”, “Guía para educadores y profesionales de la salud” y “Guía de Prevención de Adicciones Alcohol”. En el caso de elegir el tema de la prevención y consecuencias del embarazo no planeados en las y los adolescentes, deberán apegarse a la NOM 005-SSA2-1993, de los Servicios de Planificación Familiar.
4. La categoría es única y participarán monólogos de autoría propia o de autor conocido, con o sin adaptaciones, con la temática y referentes antes mencionados.

IV. ASPECTOS POR EVALUAR Y PREMIACIÓN

1. Aspectos de calificación

<p>a. Dramaturgia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento del tema: fomento del bienestar social, mediante la prevención de adicciones, el embarazo no planeado de los y las adolescentes, la paternidad responsable, los derechos humanos y la salud emocional, a través del fortalecimiento de factores protectores y la reducción de factores de riesgo o predisposición. • En el caso de autor conocido la comprensión y adaptación a texto dramático, con los siguientes puntos: estructura dramática, situación conflictiva, progresión de las acciones y causalidad de los hechos. • En el caso de autoría original el desarrollo eficaz de los temas de la convocatoria, con los siguientes puntos: estructura dramática, situación conflictiva, progresión de las acciones y causalidad de los hechos.
<p>b. Dirección de escena</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta escénica: manejo del espacio, dirección de interprete, ritmo, diseño de imágenes y diseño sonoro, diseño escenográfico elaborado con materiales de re-uso. • Elementos escénicos: uso y funcionalidad. • Interpretación: género, tono y estilo. • Significación del texto: Manifestación clara de los signos contenidos en la obra, en las características y las acciones de los personajes. • Verosimilitud: Sentido de verdad en relación con la situación dramática planteada y sus circunstancias (espaciales, temporales y causales).





c. Actuación	<ul style="list-style-type: none"> • El habla escénica: manejo de la voz, volumen y dicción. Expresión corporal. Memoria, concentración y disposición. • Presencia actoral y proyección escénica. • Relaciones dramáticas: Intención de las acciones y concordancia entre estímulo y respuesta.
d. Puesta en escena	<ul style="list-style-type: none"> • La puesta en escena se evalúa con la integración armoniosa de los tres puntos anteriores; con el diseño visual y sonoro, escenografía, iluminación, vestuario, maquillaje, audio, efectos especiales y otros recursos expresivos, sin que se comprometa la integridad y salud en tiempos de pandemia. • Se pueden utilizar materiales de reciclaje.

2. Se premiará a los ganadores o ganadoras de los tres primeros lugares con reconocimiento. La Dirección del Plantel y la Oficina de la DGETI en el Estado, según corresponda, otorgarán reconocimiento a las y los participantes en cada etapa, así como a los profesores(as) asesores de las y los alumnos ganadores(as) de los tres primeros lugares.
3. En la etapa nacional, se premiarán a los tres primeros lugares, con reconocimiento y se otorgará reconocimiento especial a:

<ol style="list-style-type: none"> a. Mejor dramaturgia b. Mejor actor c. Mejor actriz 	<ol style="list-style-type: none"> d. Mejor musicalización e. Mejor producción f. Mejor director o directora g. Mejor producción de reciclaje
---	---

4. El jurado se reserva el derecho de asignar las menciones honoríficas necesarias y resolver cualquier situación que se presente para la evaluación.

V. ASPECTOS GENERALES

1. En las etapas a nivel plantel y estatal, el jurado calificador estará integrado por una persona reconocida y conocedora del arte teatral, designadas por el Organismo de cultura de la Entidad Federativa correspondiente y por dos especialistas de alguna de las siguientes instituciones: delegaciones estatales del IMSS, Servicios Amigables de Salud, Unidades de Salud, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR), Consejos Estatales Contra las Adicciones o Centros de Atención Primaria de las Adicciones (CAPA), Instituto Estatal de la Juventud y Centros de Integración Juvenil A. C.
2. En la etapa nacional el jurado estará integrado por un profesor o profesora especialista en la materia invitada por la DGETI, y por dos especialistas de alguna de las instituciones antes mencionadas.
3. En las tres etapas el fallo del jurado calificador será inapelable.





TRANSITORIOS

1. El Comité Organizador de la etapa nacional dará a conocer oportunamente la convocatoria a la comunidad estudiantil y a los miembros integrantes del jurado calificador, con objeto de que unifiquen criterios y lograr así un mejor desarrollo del evento.
2. Los aspectos técnicos y administrativos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador en sus diferentes etapas.

Para más información: Roberto Isaac Salgado Rodríguez, correo electrónico:

robertoisaac.salgado@dgeti.sems.gob.mx

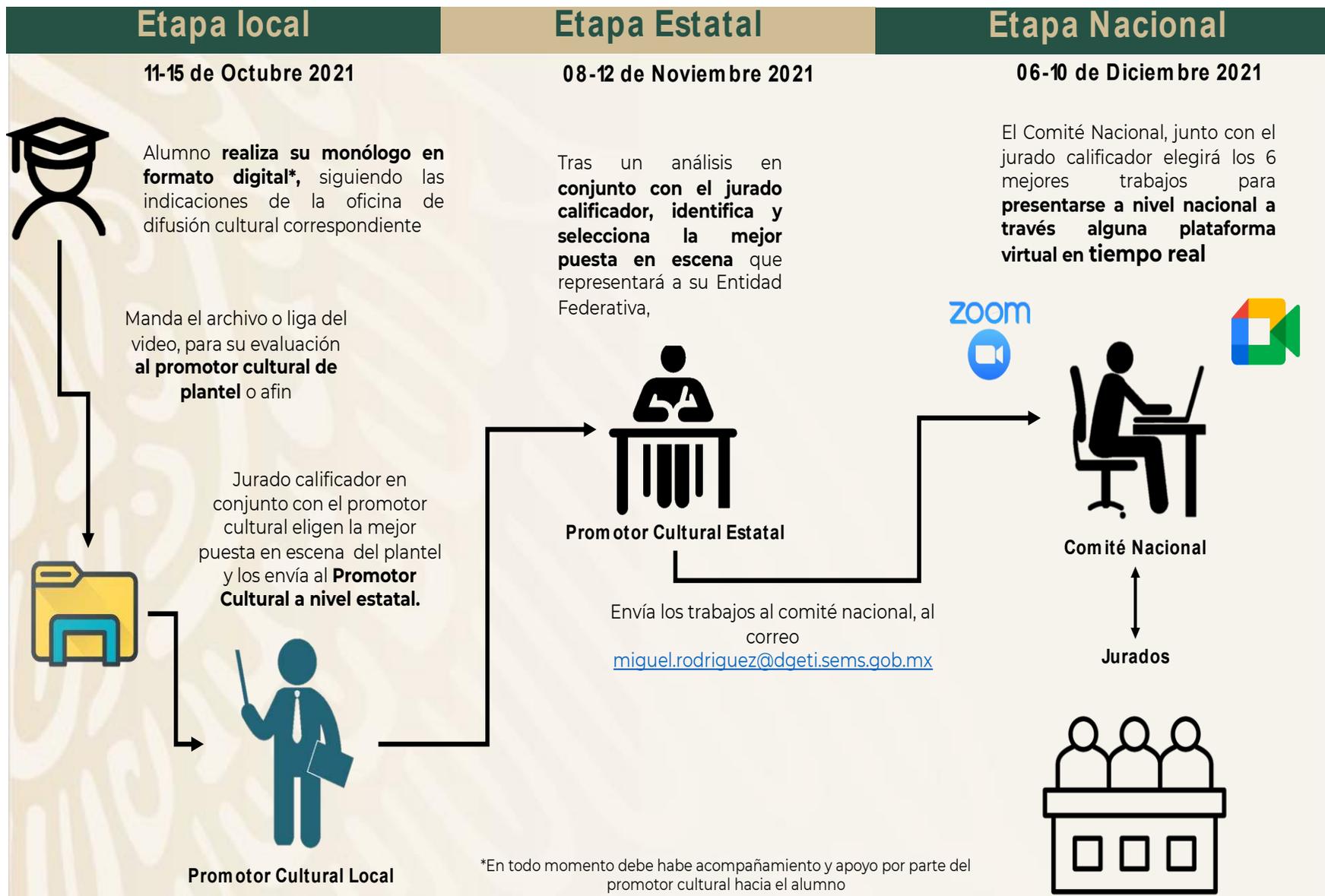
Ciudad de México a 17 de agosto del 2021

LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ BARQUET
Presidente del Comité Organizador del
XXV Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2021



S. E. P. S. E. M. S.
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
DIRECCIÓN ACADÉMICA
E INNOVACIÓN EDUCATIVA





XXV Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2021
XIX Certamen Nacional de Teatro